



*Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales*

Nota de Prensa N° 007-2020-KENÉ

## RIESGO DE EXCARCELACIÓN DE INVESTIGADO POR TRÁFICO DE TIERRAS E INVASIÓN DE BOSQUES EN NUEVA REQUENA - UCAYALI

Mediante Resolución N° 01, del 30 de abril del 2020, el Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Ucayali informa que mediante el Ingreso N° 10690-2020, presentado por el abogado defensor del imputado reo en cárcel ISAAC HUAMAN PEREZ, quien viene siendo investigado por la Tercera Fiscalía Penal de Coronel Portillo por la presunta comisión del delito de Banda Criminal y otros (Expediente N° 04618-2018-74-2402-JR-PE-01), solicitó el cese de Prisión Preventiva. La audiencia de cesación de prisión preventiva se llevará a cabo el día 05 de mayo del 2020, a las 3 de la tarde, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo, en la sede de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, en conexión mediante videoconferencia con la Sala de Audiencias del Establecimiento Penitenciario de Pucallpa.

**ahora** "Año del Diálogo y Reconciliación Nacional" **RED AMAZONICA DE PRENSA** Denuncian Piscicultores del Pimental  
**Criar peces es un mal negocio**  
DIRECTORA: PATRICIA ARJAS DE LOZADA PUCALLPA, JUEVES 20 DE DICIEMBRE 2018 - AÑO XXX - 95388  
E-mail: patricia.arjas@yahoo.es http://www.diarioahora.pe / Jr. Iquitos #138 - Pucallpa  
ahorana@diarioahora.pe Denuncias al whatsapp 978766090 RFM # 942621976

**Trabajadores de salud exigen paguen sueldos** **SITADISAU**  
BASE DE LA FENITSA - COTP - CITE

**4 caseríos se apersonan ante fiscal que investiga al ex director regional de Agricultura**  
**PRESENTAN PRUEBAS CONTRA ISAAC HUAMÁN**

**Equipo de fútbol de Atalaya jugará en Chile**

**Hoy lanzan nueva variedad de arroz**

De acuerdo con la hipótesis fiscal, Huamán Pérez, (ex Director de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali, quien había sido detenido el 12 de diciembre del 2018), y Hernández Larrañaga (ex director de DESAFILPA, excarcelado el pasado 24 de abril de 2020) formarían parte de una organización delictiva dedicada al tráfico de tierras e invasión de los Bosques de Producción Permanente en la región Ucayali. A través de la falsificación de documentos, habrían adjudicado irregularmente 128 predios ubicados en el distrito de Nueva Requena a personas que nunca ocuparon ni conocían dichas áreas, las cuales fueron posteriormente vendidas a la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC, una de las empresas del Consorcio United Cacao Ltd. SEZC, dedicada al cultivo de palma aceitera.

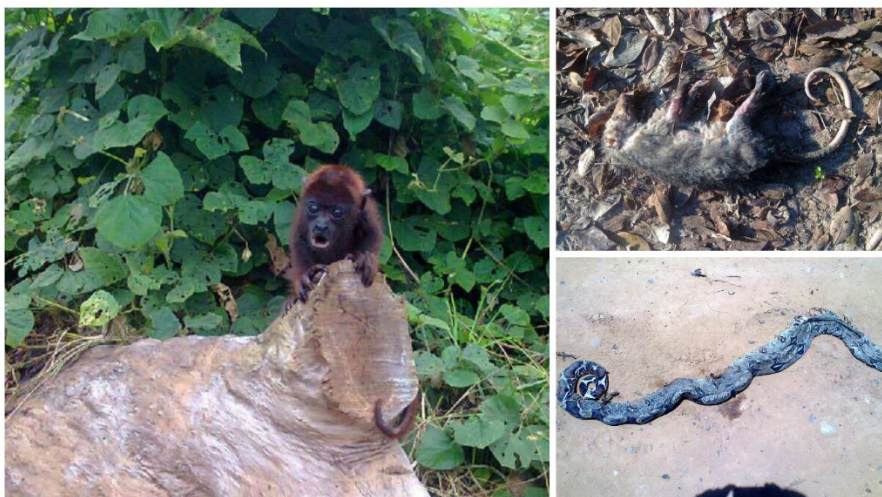


Foto: Diario El Correo, 2016.

Lima, 3 de mayo de 2020